



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):

Edilsa Vega Pérez

Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.

Barranquilla (Atlántico)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 16-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Empresa industrial comercial del estado
Departamento	Atlántico
Municipio	Barranquilla
Entidad	Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.
Nit	890106084-4
Nombre funcionario	Edilsa Vega Pérez
Dependencia	Oficina de Control interno
Cargo	Asesor Despacho Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	55
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	El tipo de usuario asignados a todo el personal tiene los permisos restringidos por lo tanto no pueden instalar aplicaciones sin la autorización del usuario administrador que es manejado únicamente por la Oficina de Sistemas.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	La entidad guarda una copia del software dado de baja con su información en un servidor para poder consultarla en caso de ser necesario.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@ttbaq.com.co